



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL ROYO

De conformidad con la Orden de Enajenación de fecha 3 de enero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la enajenación del aprovechamiento apícola a ejecutar en el monte nº 165 del catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Soria, denominado “Hermandad”, propiedad de este Ayuntamiento de El Royo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* El Ayuntamiento de El Royo, tramitación: Secretaría.
2. *Objeto del contrato:* Enajenación aprovechamiento apícola, en el monte nº 165, denominado “Hermandad”, con un número de 140 colmenas. Localización: Cañada (Cuartel A, Rodal 24) Plazo: CINCO años (2017-2021).
3. *Tramitación:* Ordinaria y procedimiento abierto.
4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 280,00 euros, incrementándose un 0,9% cada anualidad, mejorable al alza.
5. *Garantía provisional:* No se exige.
6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de el Royo. C/ Cantarranas 42153. Teléfono/fax:975 271019, de martes a jueves de 9,00 a 13,00 horas. Hasta el último día de presentación de ofertas.
7. *Requisitos específicos del contratista:* Las previstas en el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas.
8. *Criterios de valoración de las ofertas:* Oferta más ventajosa económicamente.
9. *Presentación de las ofertas:* 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* (martes o jueves).
10. *Apertura de las ofertas:* En el Ayuntamiento en el plazo mínimo de 5 días, desde la fecha finalización de las ofertas en martes o jueves.
11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

El Royo, 31 de enero de 2017.– El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra.

244

BOPSO-15-08022017